

Introducción a la serie de los viernes: ¿Bases científicas del cambio climático?

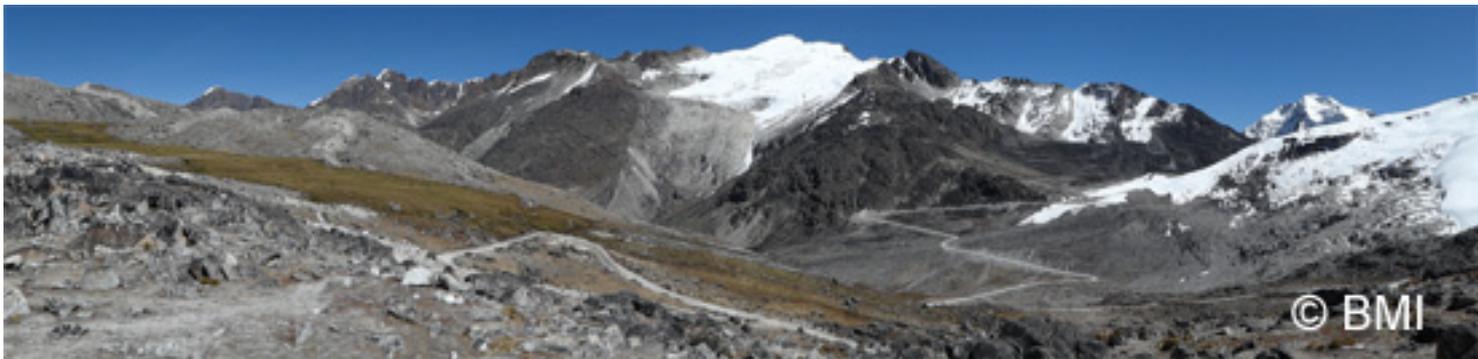
Dirk Hoffmann

02 de Noviembre de 2012

A finales de este mes de noviembre, en Doha, capital del emirato de Qatar, se reunirán una vez más los países miembros de la [Convención Climática de las Naciones Unidas \(CMNUCC\)](#) para debatir las medidas a tomar (o no) para frenar el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Con cada año que pasa se hace menos probable que los países del mundo consigan limitar el calentamiento global a 2 °C. Sin embargo, hay todavía sociedades, como la de Estados Unidos, donde una buena parte de la población no cree ni siquiera en la existencia del cambio climático causado por el hombre.

Sobre este trasfondo político y social muy real, a partir de hoy, nuestro *Klimablog* empieza una serie de entradas sobre las bases científicas subyacentes del cambio climático.



El glaciar Wila Llojeta en el Valle de Hichu Khota, Cordillera Real

Si hoy día hablamos sobre cambio climático, podemos afirmar sin lugar a dudas: El cambio climático es un hecho. A más tardar, desde el [Cuarto Informe del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático](#) (IPCC, por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas del año 2007, la abrumadora mayoría de los científicos ya no tiene dudas de que el calentamiento global se debe fundamentalmente al accionar del hombre. Hoy día los científicos sólo debaten sobre la velocidad del cambio climático y la magnitud de sus impactos.

La [Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático](#), firmada en Rio de Janeiro en 1992, nos ofrece la siguiente definición de cambio climático:

“Un cambio de clima, atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables”.

Esta definición es el referente principal a nivel mundial y nos indica claramente, que hablando de “cambio climático” implícitamente nos referimos a un fenómeno causado por el ser humano. Por otra parte, reconoce que junto al cambio climático de origen antropogénico, existen variaciones naturales del clima.

Al mismo tiempo, la [Convención Climática](#) define su objetivo:

“El objetivo último de la presente Convención (...) es lograr, (...) la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático.”

Para evitar estas “interferencias antropógena peligrosas” los países del mundo han acordado fijar el límite máximo para el aumento de la temperatura global en 2 °C.

Considerando los pocos avances de las últimas “Conferencias de las Partes” o “COPs” de Naciones Unidas, es cada vez menos probable que la humanidad pueda conseguir limitar el aumento de temperatura a 2° C. Debido a la inercia del sistema climático, puede que hayamos pasado el punto crítico para que esto sea posible.



El centro de convenciones de la COP 18 en Doha, Qatar, en un mundo de glaciares en derretimiento

En las próximas entradas del *Klimablog* de los viernes, se abordará los siguientes temas:

- Historia de la ciencia del cambio climático y estado del conocimiento sobre el clima pasado
- Gases de Efecto Invernadero (GEI) y la temperatura global
- Concentraciones del CO₂ en la atmósfera y proyecciones de temperatura
- Escenarios de emisiones del IPCC
- Modelos climáticos globales
- Modelos climáticos regionales

De aquí en adelante, siempre cuando no se indica otra cosa, todos los aumentos de temperatura referidas son para el año 2100, en relación con la temperatura pre-industrial (1750-1800). Esta referencia es muy importante para comprender adecuadamente las discusiones del cambio climático

El aumento de temperatura hasta la actualidad es de aproximadamente 0,8 °C.